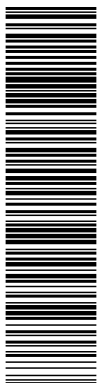


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO PRORROGA SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ACCESOS PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CBDUE-0QPB4-9T6AU Fecha de emisión: 14 de mayo de 2019 a las 14:25:39 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 07/05/2019 12:20	ESTADO FIRMADO 07/05/2019 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda (María Villadeamigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:20:20 del día 7 de mayo de 2019 con certificado de AC Administración Pública. VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24245891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente de servicio de mantenimiento y control de accesos del Palacio Municipal de Deportes, campo de fútbol Marismas de Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva (Expte. 32/2016), formalizado en documento administrativo entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Unión Temporal de Empresas denominada Expertus Multiservicios del Sur, S.L. y Expertus Multiservicios, S.A. con fecha 14 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del referido documento de formalización y cuarta y quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares, este contrato tendrá una duración de dos años desde el día siguiente al de la formalización del mismo en documento administrativo, pudiendo ser prorrogado anualmente por otros dos años por acuerdo expreso de las parte.

El contrato comenzó su vigencia el 15 de junio de 2017, por lo que el cómputo para la primera prórroga posible sería del 15 de junio de 2019, al 14 de junio de 2020.

Visto el informe del Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez, en el que estima conveniente *prorrogar*, en el siguiente sentido:

"En referencia al Expte. 32/2016 "Servicio de Mantenimiento y control de Acceso del Palacio Municipal de Deportes, Campo de Fútbol de Marismas del Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva", le traslado que no existe inconveniente en aprobar la prórroga del contrato por un año, según lo previsto en los pliegos de condiciones que regulan el mismo. El importe de la mencionada prórroga anual es de 132.129,75€ (IVA incluido)."

Se acompaña escritos del actual adjudicatario y del Técnico del Servicio de Deportes mostrando su conformidad con la citada prórroga."

Visto el informe emitido por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación de conformado por el Secretario General, en el que se concluye:

"PRIMERO. *Procede acordar la prórroga del contrato de del servicio de mantenimiento y control de accesos del Palacio Municipal de Deportes, campo de fútbol Marismas de Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva (Expte. 32/2016), formalizado en documento administrativo entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Unión Temporal de Empresas denominada Expertus Multiservicios del Sur, S.L. y Expertus Multiservicios, S.A. con fecha 14 de junio de 2017, visto el informe favorable evaluado económicamente del Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez sobre la conveniencia de la citada prórroga, en la cantidad de 132.129,75€, para la prórroga que iría del 15 de junio de 2019, al 14 de junio de 2020.*

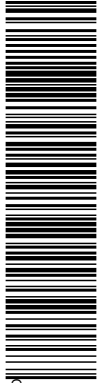
SEGUNDO.- *El órgano competente para resolver sobre la presente prórroga es la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, María Villadeamigo Segovia."*

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 29 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Prorrogar el contrato de servicio de mantenimiento y control de accesos del Palacio Municipal de Deportes, campo de fútbol Marismas de Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva (Expte. 32/2016) del que la Unión Temporal de Empresas denominada Expertus Multiservicios del Sur, S.L. y Expertus Multiservicios, S.A. es adjudicatario, para el periodo del 15 de junio de 2019, al 14 de junio de 2020, por un importe de ciento treinta y dos mil ciento veintinueve euros con setenta y cinco céntimos (132.129,75€) I.V.A. incluido.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO PRORROGA SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ACCESOS PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CBDUE-0QPB4-9T6AU Fecha de emisión: 14 de mayo de 2019 a las 14:25:39 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 07/05/2019 12:20	ESTADO FIRMADO 07/05/2019 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda (María Villadeamigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 12:20:20 del día 7 de mayo de 2019 con certificado de AC Administración Pública. VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24245891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

